



9ff8a0521f29d1315143dc2142ebb187

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9ff8a0521f29d1315143dc2142ebb187>



Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

Resolución de 19 de febrero de 2026, de la Coordinadora del Programa de Doctorado en CALIDAD, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS por la que se hace pública la Resolución Definitiva con la relación de estudiantes admitidos y excluidos correspondiente al curso 2025-2026. FASE 3

Se procede a hacer pública la **relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos** al Programa de Doctorado en **Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos**. Lo/as candidato/as admitido/as definitivamente deberán matricularse en estudios de doctorado en el plazo establecido (del 26 de febrero al 4 de marzo de 2026). La automatrícula se realizará a través de la Secretaría Virtual disponible en la siguiente dirección web: <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

Solicitantes ADMITIDOS

Nº	Apellidos y Nombre	Tutor	Director/es	Línea/s de investigación (hasta 2)	Modalidad de dedicación (TC o TP)	Complementos Formativos (Sí o No)
	No se han presentado solicitudes en tiempo y forma					

Solicitantes EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión

En Zaragoza, a 19 de febrero de 2026

La Coordinadora del Programa
Ana María Ferrer Mairal

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

***Reclamaciones en caso de no admisión: ante la Comisión de Doctorado, 23 y 24 de febrero de 2026**, mediante registro electrónico* dirigido a la Escuela de Doctorado.

* A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es/>) – Nueva solicitud genérica – Dirigido a: en “Universidad de Zaragoza +” seleccionar ESCUELA DE DOCTORADO), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CSV: 9ff8a0521f29d1315143dc2142ebb187	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA MARIA FERRER MAIRAL	Coordinadora del Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	19/02/2026 14:21:00	